

El aumento de la población, según las noticias oficiales acerca de su movimiento, fué:

En 1854 1,873 individuos en favor
de la población.

En 1855. 1,385

Término medio.. 1,629

De manera que en doce años el aumento total ha sido de 19,538, que agregados al censo de 1867 dan para la población del Estado en 1868 la suma de 83,134, que solo difiere del último censo oficial en 673 individuos.

En tal virtud, el aumento que ha tenido la población es á razón de $2\frac{1}{2}$ por ciento al año.

Debe, pues, admitirse el último censo.

ESTADO DE TAMAULIPAS.

El dato oficial que se consignó en el Atlas geográfico y se refiere á 1856, marca la población en 108,514.

La única noticia que poseo relativa á movimiento de la población revela un crecimiento muy lento, pues aquella obtuvo en su favor en 1855 la pequeña cifra de 339 habitantes, que corresponden á 0,4 por ciento. Esta misma no-

ticia nos demuestra que la población crece en el Distrito del Centro; es de poca importancia en el del Norte, y mengua en el del Sur, que como es sabido, en él se encuentran los lugares enfermizos del Estado. Si á estas consideraciones se agrega el inconveniente de la guerra civil de que aquel ha sido presa, debemos prudentemente no alterar aquella cifra.

La población se divide según las razas:

Europea.	22,399
Mixta de europea é indígena. . .	64,811
Indígena.	10,763
Africana (en los puertos).	201
Mixta de indígena y africana. . .	5,453
Mixta de europea y africana. . .	4,887

108,514

Las razas europea, indígena y mixta están en la siguiente relación:

La indígena representa la novena parte; del resto la tercera parte corresponde á la europea y las dos restantes á la mixta.

ESTADO DE TLAXCALA.

El censo de 1857, según la Memoria de Fomento, era de 90,158, que debe haber ascendido en 1868 á 106,386 habitantes, calculando á ra-

zon de $1\frac{1}{2}$ por ciento al año. Ultimamente se agregó al Estado la municipalidad de Calpulalpam, cuya población es de 9,943 almas, que sumada á la cifra anterior, da 116,329 habitantes.

El censo formado últimamente, consigna la cifra de 117,941, distribuida de la manera siguiente:

Distritos.

Hidalgo (Tlaxcala).	35,160
Zaragoza (Zacatelco)	23,662
Juarez (Huamantla)	30,618
Morelos (Tlaxco).	14,160
Ocampo (Calpulalpam)	14,341

Total número de habitantes. 117,941

Suma que poco difiere de la anterior obtenida por medio del cálculo.

ESTADO DE VERACRUZ.

La población en 1853 constaba, según el documento oficial publicado en el Atlas, de 338,859; pero esta cifra no comprende la población de los cantones de Acayucan y Minatitlan, que perte-

necen al Estado de Veracruz desde que dejó de existir el territorio de Tehuantepec en 1857; de suerte que se deben agregar 28,000 á la cifra anterior, cuya suma da 366,859 habitantes.

El último documento oficial ministra los siguientes datos:

Canton de Veracruz.	41,914
» Tuxpan	26,166
» Misantla	6,912
» Jalapa	46,735
» Cosamaloapan	15,557
» Coatepec	25,194
» Jalacingo	30,266
» Papantla	15,609
» Acayucan	16,559
» Orizava	41,601
» Tuxtla	21,345
» Tantoyuca	22,123
» Huatusco	13,522
» Córdoba	31,983
» Zongolica	14,793
» Minatitlan	12,583
» Tampico	23,468
» Chicontepec	31,177
	<hr/>
	437,507

En consecuencia, el aumento de la población en quince años ha sido de 70,648 habitantes;

cifra que corresponde á ménos de uno y medio por cada cien individuos.

ESTADO DE YUCATAN.

Diversas cifras se han publicado respecto de la poblacion de Yucatan; cifras que proceden ya de trabajos oficiales, ya de cálculos extraoficiales: unos y otros revelan, ó la inseguridad de la base de que parten y la dificultad de formar el censo de los habitantes de la península, ó bien un movimiento muy irregular que unas veces crece poco, y otras mengua extraordinariamente. La guerra de castas que se ha entronizado desde hace tantos años sin que, para mí, haya esperanza de que algun dia cese, es ciertamente la causa de las irregularidades en la marcha de la poblacion.

Don José María Duran, en su artículo sobre poblacion para 1862, publicó, respecto de Yucatan, los siguientes datos:

La poblacion de este estado en 1845, segun su estadística publicada en el tomo tercero del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, era de	575,361
En 1838 el Instituto.	580,984

En 1856 Lerdo de Tejada. 668,623

En 1857 el Atlas. 668,632

La misma era la del Ministerio de Fomento.

El Sr. M. P. (1858). 450,000

Que demuestran las circunstancias que he indicado. El censo que en esta noticia aparece para mí aceptado en 1857, no lo fué en realidad, pues en el Estado respectivo del Atlas, no obstante que consigné esta cifra como el último dato, hice acerca de él consideraciones fundadas que me condujeron á estimar la poblacion de la península para aquella época solamente, en unos doscientos ochenta á trescientos mil individuos. Indudablemente que esta cifra fué baja, si en el censo de Yucatan deben comprenderse no solo los indigenas mayas sujetos y sustraídos de la obediencia del gobierno, sino aun los habitantes del Peten, poblado antiguamente por los itzaes, tribu de los mayas, que fué conquistada por el gobernador de Yucatan don Martín de Urzúa en 1797.

Segregada la parte de Campeche para erigirse en Estado, juntamente con la Isla del Cármen, aun cuando se admita en la actualidad para Yucatan la misma cifra que en 1857, su poblacion habrá adquirido su aumento natural, segun se comprueba con el último dato oficial.

En 1857 admiti de 280,000 á. . . 300,000
 Los datos oficiales para 1868 dan 282,634

Distribuidos de la manera siguiente:

Partido de Mérida.	42,141
Hunucmá	18,614
Sisal.	3,959
Acanché.	22,258
Tixkokob	17,557
Motul	20,744
Temax.	16,995
Itzamal	25,211
Zotuta.	11,313
Valladolid.	18,370
Ezpita.	11,277
Tiximin.	11,514
Tekax.	15,073
Peto.	8,131
Ticul	23,645
Maxcanú.	15,832
	<u>282,634</u>

Se encuentran además sustraídos
 de la obediencia del gobierno 139,731
 Censo de 1868 422,365

En 1845 el secretario de gobierno del Estado
 presentó á la legislatura su Memoria, en que cons-

tan los siguientes datos, que son ciertamente oficiales (sin incluir el distrito de Campeche).

Distrito de Mérida.	91,229
» de Izamal	67,423
» de Tekax	35,505
» de Valladolid	23,066

Total. 217,223

Tomando el promedio de la diferencia en favor de la poblacion, segun el movimiento de ella en cuatro años, da 10,500; y en los veintitres años trascurridos desde aquella fecha hasta el año próximo pasado, el monto de su poblacion deberia ascender á 458,723; cifra mucho mayor que la del último censo, y que revela igualmente la irregularidad en el crecimiento de la poblacion, segun queda indicado. La relacion del crecimiento, con arreglo á estos cálculos, es por lo ménos de un tres por ciento anual.

En la estadística de los señores Regil y Peon se distribuye la poblacion segun sus razas: cuarta parte de blancos y castas, y tres cuartas de indígenas.

El doctor Mora ha calculado que la poblacion de la República debia duplicarse cada diez y ocho años. Respecto únicamente de Yucatan ha habi-

do en su apreciacion acierto, á juzgar por los datos que he manifestado, salvo los errores que pudieran resultar y son consiguientes á cálculos semejantes y á la inseguridad de la base de que se parte.

ESTADO DE ZACATECAS.

El censo para 1854, segun documento oficial, fué de 280,087, y el movimiento de la poblacion dió en los años de 55 y 56 en favor de ella, 16,702, ó por término medio 8,352; aumento que corresponde á tres por cada cien individuos. Calculando con esta base, se obtiene, en los catorce años trascurridos desde aquella fecha, el aumento de 116,928, que sumado al censo de 1854, da para 1868 la suma de 397,015. El cálculo comprueba el censo que remitió últimamente el gobierno del Estado, y el cual es como sigue:

Distrito de Zacatecas.	65,687
Fresnillo	55,157
Sombrerete	35,745
Nieves	28,291
Mazapil.	7,951
Ciudad García.	44,123

Al frente. 236,954

Del frente.	236,954
Pinos.	38,846
Villanueva	44,893
Sánchez Roman.	27,811
Juchipila	18,106
Nochiztlan	20,022
Ojo Caliente.	8,345

Censo para 1868. 394,977

DISTRITO DE MÉXICO.

Segun el último censo y los cálculos relativos á la ciudad de México, de la que trataremos en seguida, el número de habitantes puede estimarse en 315,906, distribuidos de la manera siguiente:

Ciudad de México.	240,000
Prefectura de Xochimilco.	29,541
» de Tlalpam	25,533
» de Tacubaya.	12,758
» de Hidalgo.	8,074
	—————
	315,906

TERRITORIO DE LA BAJA-CALIFORNIA.

El censo oficial da para 1868, 21,645 habitantes, los cuales se hallan distribuidos de la manera siguiente:

Municipalidad de la Paz	3,698
» de San José	3,108
» de San Antonio	3,771
» de Todos Santos	1,084
» de Santiago	1,722
» de Mulegé	1,405
» de Comondú	1,357
» de Santo Tomás	5,500

21,645

ORDEN DE LOS ESTADOS.

POR SU EXTENSION.	POR SU POBLACION ABSOLUTA.	HABITANTES.	POR SU POBLACION RELATIVA.	POR LEGUA CUADRADA.
Chihuahua	Jalisco	924,580	1 Distrito	5,000
Sonora	Guanajuato	776,383	2 Tlaxcala	534
Baja-California	Puebla	688,788	3 Guanajuato	437
Coahuila	Michoacan	618,972	4 Morelos	432
Jalisco	Oajaca	601,850	5 México	423
Durango	México	599,189	6 Puebla	390
Yucatan	San Luis	476,500	7 Aguascalientes	348
San Luis	Veracruz	437,507	8 Hidalgo	323
Tamaulipas	Yucatan	422,365	9 Querétaro	302
Veracruz	Hidalgo	404,207	10 Michoacan	194
Oaxaca	Zacatecas	394,977	11 Colima	138
Zacatecas	Distrito	315,906	12 Jalisco	128
Campeche	Guerrero	241,860	13 San Luis	112
Sinaloa	Chiapas	193,987	14 Veracruz	108
Guerrero	Chihuahua	179,971	15 Zacatecas	100
Michoacan	Nuevo-Leon	174,000	16 Yucatan	89
Chiapas	Durango	173,402	17 Nuevo-Leon	82
Nuevo-Leon	Sinaloa	162,298	18 Chiapas	78
Tabasco	Sonora	157,397	19 Guerrero	67
Puebla	Querétaro	153,286	20 Tabasco	44
Guanajuato	Morelos	121,098	21 Sinaloa	42
México	Tlaxcala	117,941	22 Durango	27
Hidalgo	Aguascalientes	113,837	23 Tamaulipas	26
Querétaro	Tamaulipas	108,514	24 Campeche	21
Colima	Coahuila	93,150	25 Oaxaca	15
Aguascalientes	Tabasco	83,134	26 Chihuahua	12
Morelos	Campeche	80,366	27 Coahuila	11
Tlaxcala	Colima	48,649	28 Sonora	10
Dist. de México	Baja-California	21,645	29 Baja-California	2
Número total		8,845,759		

No hay datos respecto de poblacion más difíciles de obtener, que los relativos á la ciudad de México en la época presente. Las conmociones políticas han impedido á los gobiernos fijar su

atención en tan importante asunto, y por otra parte la inveterada costumbre de los habitantes de ocultarse á los empadronamientos, temiendo nuevos impuestos ó su ingreso al ejército, han hecho muy difíciles las operaciones del censo las pocas veces que la autoridad ha decidido su formación. No nos queda más que un solo recurso para investigar el censo actual de la capital de la República: el cálculo, tomando por base el censo antiguo que merezca más confianza. Este procedimiento es sin duda defectuoso, porque se carece de otros datos que nos acercarian mucho á lo cierto; tales son los que se refieren al movimiento de población. Si no poseemos un buen censo, se puede atribuir á las circunstancias que he indicado, y esto constituye una disculpa legal; pero carecer de las noticias de nacidos y muertos para averiguar el progreso ó decrecimiento de la población todos los años, es una falta imperdonable. Los censos que inspiran más confianza son:

Censo de Revillagigedo (1790).	112,926
Padron formado por el juzgado de policía (1811).	168,846
Censo por Navarro y Noriega, (1820).	179,830
Boletín de la Sociedad de Geo- grafía, para 1838	205,430

El censo de Revillagigedo pasa por uno de los más exactos; y siendo además el de una época más remota y el más bajo, deberémos tomarlo por base del cálculo. Si se considera como aumento probable al año únicamente 0,8 por 100, creo que no hay exageración, y el resultado no se alejará mucho de la verdad.

Así, pues, en 1790 el censo era de 112,926.

Calculando el aumento progresivo en períodos de veinte años, tendrémos:

Para 1810.	131,026
Para 1830.	151,986
Para 1850.	176,306
Para 1870.	204,506

El aumento anual en el último período corresponde á 1,410 habitantes.

Para investigar la certeza de este dato, es preciso recurrir á las noticias que he podido proporcionarme acerca del movimiento de la población. Debo las de nacidos á la bondad de los señores gobernadores de la Mitra, y la de defunciones á las oficinas del registro civil.

NOTICIA DE LOS NACIDOS

EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN.

PARROQUIAS.	1867. Total.	1868. Total.	Total en los dos años.
San José.....	673	692	1,365
Santa Veracruz.....	808	799	1,607
La Palma.....	165	190	355
San Antonio de las Huertas..	104	159	263
Salto del Agua.....	481	472	953
Santa Ana.....	273	339	612
Santa María.....	413	422	835
San Sebastian.....	454	474	928
San Pablo.....	656	658	1,314
Sagrario.....	1,513	1,489	3,002
Santa Cruz y Soledad.....	816	865	1,681
Santa Cruz Acatlan.....	74	84	158
San Miguel.....	491	366	857
Santa Catarina.....	753	789	1,542
	7,674	7,798	15,472

No teniendo más dato oficial respecto de defunciones que el relativo á 1868, nos serviremos únicamente del dato respectivo de nacidos para su comparacion:

Nacieron en 1868. 7,798

Murieron. 6,293

Aumentó la poblacion. 1,505

El aumento obtenido por medio del cálculo en el último periodo indicado, 1850 á 1870, se

encuentra próximamente conforme con el que arrojan los datos de movimiento de poblacion en 1859 á 1868. De esto resulta de una manera comprobada, hasta donde es posible la comprobacion en noticias sujetas á cálculo, que la poblacion de la capital es de 204,000. La relacion de 0,8 por ciento que ha servido de base para el cálculo, se refiere únicamente al referido censo, sin tener en cuenta ni la poblacion ambulante, ni las milicias, ni los extranjeros. Estos nuevos elementos han aumentado desde hace tiempo la poblacion de la ciudad de México, y no seria aventurado, por tanto, darle un censo para 1870, por lo ménos de 225,000 almas.

En tiempo de la intervencion se pretendió formar el padron de la ciudad, y su resultado apenas elevó la suma de sus habitantes á 134,000.

Nuestro sistema de empadronamiento, defectuoso por una parte, y las ocultaciones por la otra, hacen presumir con fundamento, que cerca de la mitad de la poblacion queda fuera del padron, y mucho más en una época tan delicada y peligrosa como la del tiempo á que me refiero. El empadronamiento simultáneo, la prudencia y aptitud por parte de los empadronadores, y la buena disposicion de los habitantes para cumplir con la ley relativa al asunto, son circunstancias

indispensables para lograr un censo perfecto; pero tengo la íntima convicción de que tales requisitos no se llenaron en aquel tan interesante trabajo.

Los anteriores cálculos, ejecutados con el fin de investigar el grado de exactitud que merezcan los datos remitidos al Ministerio de Gobernación, demuestran la lentitud con que marcha á su crecimiento la población. Según el Dr. Mora, ésta debería duplicarse en el trascurso de diez y ocho años, y según el baron de Humboldt en diez y nueve años, si no existiesen ciertas causas perturbadoras. Conforme á estas aseeraciones, la República debería contar por lo ménos 14,000,000 de habitantes, y la capital 352,000, teniendo en consideracioa su población en 1850.

Las enfermedades reinantes de la capital, de las cuales la pulmonía ocupa el primer lugar, á consecuencia de la elevacion del suelo, los aires nortes reinantes y su inconstante temperatura, pueden señalarse como causa principal del progreso lento de la población; pero es preciso apuntar las verdaderas causas de insalubridad de México para no atribuirla como muchos pretenden, á su propia naturaleza. Mi opinion á este respecto es diametralmente opuesta; porque en efecto, ¿qué medidas se han tomado alguna vez para mejorar las condiciones higiénicas de

la ciudad? ¿No vemos diariamente remover el cieno de inmundas atarjeas, impregnando el aire de miasmas nocivos? ¿Se han dictado providencias para la conveniente inhumacion de los cadáveres?

En los panteones, en lugar de la fragancia de las flores, solamente se respiran, y muy particularmente en Santa Paula, miasmas deletéreos que son tan desagradables al olfato como nocivos y peligrosos para la vida: la pésima costumbre de la inhumacion en nichos, la situacion de los panteones en los lugares en que reinan los aires, y la de los hospitales en el centro de la población; los inmundos muladares que la rodean, y las demás circunstancias indicadas, son causas suficientes para hacer insalubre el lugar más favorecido por la naturaleza. Si todas estas circunstancias existiesen reunidas á la vez como en nuestro México, en cualquier otro lugar de la tierra, preciso es convenir que seria inhabitable.

Si, como lo espero, las autoridades, en cumplimiento de un deber sagrado, fijan su atencion en tan delicado asunto y dictan las medidas propias á remediar los expresados males, disminuirán las enfermedades que hoy impiden el aumento natural de la población, ó por lo ménos se presentarán con mayor benignidad. La causa de tales males, repito, no está en la naturaleza, sino

más bien en la apatía, en la indiferencia ó en el egoísmo.

En las poblaciones, y muy particularmente en las ciudades populosas como la nuestra, debe procurarse ántes que el embellecimiento, un buen arreglo de policía en todos sus ramos: las poblaciones que disfrutan de esos beneficios, insensiblemente progresan y se embellecen como una consecuencia del bienestar.

En tal virtud, y aunque parezca repetir mis conceptos, debo manifestar que si se quiere dar la mayor salubridad á México, es preciso modificar las condiciones higiénicas, que en la actualidad no pueden ser peores, para lo cual debe atenderse de toda preferencia:

1.º Al desagüe directo y canalizacion del valle de México.

2.º Procurar el mejoramiento de la clase menesterosa, tanto en sus habitaciones que hoy son húmedas y malsanas, como en sus alimentos, que en la actualidad ni son variados ni nutritivos, ni los que corresponden á sus penosas ocupaciones.

3.º Cegar las innumerables acequias que son otros tantos focos de corrupcion.

4.º Desecar los pantanos que rodean la ciudad.

5.º Destruir los inmundos muladares que existen en los suburbios y sustituirlos con arboledas.

6.º Retirar los hospitales del centro, colocar los panteones fuera de los aires reinantes, y adoptar otro sistema de inhumacion.

7.º Dar vida á los barrios que perecen por falta de agua.

8.º Perfeccionar el sistema de limpieza de las atarjeas.

9.º Llevar adelante la disposicion relativa á la construccion de inodores en las casas en cuyas calles hay atarjeas, y hacer desaparecer cuanto ántes los inmundos carros nocturnos que transitan aun por las mejores calles de la ciudad con detrimento del buen nombre de ésta.

10.º Plantar árboles en todas las calles anchas de una manera conveniente, y no sobre las aceras y á corta distancia un árbol de otro, como ya se há verificado, pues creciendo su follaje y entrelazándose, impiden la libre circulacion del aire y de los rayos del sol, conservando en la superficie del suelo la humedad, circunstancias que perjudican la salubridad.

11.º Sustituir las cañerías de plomo por cañerías de fierro.

Conozco suficientemente que todas estas mejoras demandan tiempo y dinero y no son fáciles de llevar á cabo desde el momento; pero deben emprenderse, pues á medida que adelanten iremos obteniendo sus beneficios.